



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda; y de Niñez, Adolescencia y Juventud, por lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretario: Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.
El de la voz, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, justifica.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.
Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, justifica.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, justifica.
Diputada Francisca Castro Armenta, presente.
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cépeda, justifica.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **8** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias, Secretario.



Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas con cuarenta y nueve minutos** de este día **23 de junio del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 15 bis a la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas, en materia de protocolos de inclusión obligatoria para niñas y niños con discapacidad.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, analizaremos la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual propone ***establecer la obligación para los Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas de implementar protocolos de inclusión para niñas y niños con discapacidad, asegurando su acceso, participación plena mediante adecuaciones física, comunicacionales y pedagógicas, capacitación de personal y participación comunitaria, con el fin de promover igualdad de derechos.***

Presidenta: En ese sentido, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar a cabo el registro de las participaciones.



Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Secretario: Adelante, **Diputada Francisca Castro Armenta.**

Diputada Francisca Castro Armenta. Gracias. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones, el asunto que nos ocupa tiene por objeto incorporar un artículo 15 Bis a la Ley de los Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas, accesibilidad, igualdad de oportunidades son la finalidad de fortalecer con esta iniciativa. La discriminación dentro de estos espacios, mediante la implementación de acciones que garanticen el acceso, permanencia y participación de todas las niñas y niños en los servicios de atención, cuidado y desarrollo integral. Al analizar la propuesta, advertimos que se trata de una acción legislativa que contribuye a perfeccionar el marco jurídico aplicable a los Centros de Atención Infantil, estableciendo de manera expresa la obligación de promover entornos más inclusivos, accesibles y participativos, así como impulsar la capacitación permanente del personal y la participación corresponsable de madres, padres y tutores. Debemos reconocer que los Centros de Atención Infantil desempeñan una función fundamental en la formación y desarrollo de la niñez durante sus primeros años de vida. Por ello, resulta indispensable que dichos espacios cuenten con herramientas normativas que favorezcan la integración, la igualdad de oportunidades y la atención adecuada de todas las niñas y niños que reciben sus servicios. Asimismo, es importante destacar que durante el proceso de análisis se contó con la opinión institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas, la cual fue emitida en sentido favorable. Dicha opinión reviste especial relevancia, considerando la experiencia y responsabilidad que esta institución tiene en la atención, protección y bienestar de la niñez tamaulipeca, coincidiendo en que la propuesta fortalece las acciones encaminadas a generar mejores condiciones para el desarrollo de las niñas y niños en nuestra entidad. De igual manera, y con el propósito de otorgar mayor claridad, certeza jurídica y precisión normativa al texto propuesto, estas comisiones dictaminadoras consideramos pertinente realizar ajustes de técnica legislativa a la redacción originalmente planteada, preservando en todo momento el objeto, alcance y esencia de la acción legislativa. Por las razones antes expuestas, y al tratarse de una propuesta que fortalece las condiciones de inclusión, accesibilidad e igualdad de oportunidades en beneficio de la niñez tamaulipeca, me permito solicitar respetuosamente su respaldo para declarar procedente el presente asunto y emitir nuestro voto en sentido favorable. Es cuanto y muchas gracias.



Secretario: Adelante, **Diputada Ma del Rosario González Flores.**

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Secretario. Yo quiero felicitar a la Diputada Francisca Castro Armenta por esta iniciativa. Es un gran paso que se fomente la inclusión en los centros de desarrollo infantil del Estado, porque el cambiar la manera de educar pedagógicamente en los centros ayuda muchísimo para que estos niños, sus discapacidades, se vuelvan habilidades desde muy pequeños. Entonces, es un gran paso para que después sean más los lugares en los que exista la inclusión de los niños con discapacidad citados y tengan muchas más oportunidades de salir adelante. Felicidades, Diputada, de verdad, por esta iniciativa.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Francisca Castro Armenta**, levantando la mano, por favor.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: **8 votos a favor. Aprobado por unanimidad.**

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: En asuntos generales. A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar. No habiendo registro de participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **nueve horas con cincuenta y seis minutos** del día **23 de junio del 2026**. Es cuanto y muchas gracias.